

Volumen 5 - Número Especial Octubre / Diciembre 2018

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Mujeres y niñas  
desde una doble perspectiva:  
Género y Derechos Humanos*

EDITORES

FERNANDO MACEDO CHAGOLLA

PATRICIA BROGNA

YURIRIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

MARIO MARCOS ARVIZU CORTÉS

CLAUDIA LETICIA PEÑA TESTA

Facultad de Estudios Superiores FES Aragón

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Portada: Montserrat Zavala



**CUERPO DIRECTIVO**

**Directora**

**Mg. © Carolina Cabezas Cáceres**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Subdirector**

**Dr. Andrea Mutolo**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**  
*Universidad Católica de Temuco, Chile*

**Editor**

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Editor Científico**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Cuerpo Asistente**

**Traductora Inglés**

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Traductora: Portugués**

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**Portada**

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Carolina Aroca Toloza**  
*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Jaime Bassa Mercado**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dra. Heloísa Bellotto**  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Nidia Burgos**  
*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

**Mg. María Eugenia Campos**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**  
*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Mg. Keri González**  
*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

**Dr. Pablo Guadarrama González**  
*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**  
*Universidad de La Serena, Chile*

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**

*Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**

*Universidad de Santander, Colombia*

**Ph. D. Natalia Milanesio**

*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**

*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Liliana Patiño**

*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**

*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui**

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores  
de Occidente ITESO, México*

## **COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

### **Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Adolfo A. Abadía**

*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**

*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Javier Carreón Guillén**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**

*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de  
Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**

*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**

*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dra. Patricia Galeana**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**

*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia  
Universidad de California Los Ángeles,  
Estados Unidos*

**Dr. José Manuel González Freire**

*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**

*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**

*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan  
Manuel”, España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Diálogos en MERCOSUR, Brasil*

**Dr. Álvaro Márquez-Fernández**

*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Oscar Ortega Arango**

*Universidad Autónoma de Yucatán, México*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**

*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Honduras*

**Dra. Yolanda Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Rumyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal  
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y  
el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**

*Universidad de San Martín de Porres, Per*

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. Vivian Romeu**

*Universidad Iberoamericana Ciudad de  
México, México*

**Dra. María Laura Salinas**

*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**

*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**

*Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos, México*

**Dra. Jaqueline Vassallo**

*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**

*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**

*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**

*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía / Revista  
Inclusiones / Santiago – Chile  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

### Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS





**WZB**

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque  
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva



Uniwersytet  
Wrocławski



Stanford University  
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY  
LIBRARY

WESTERN  
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY  
OF OPEN ACCESS  
SCHOLARLY  
RESOURCES



**VIOLENCIA SIMBÓLICA DE GÉNERO EN LAS INTERRELACIONES PERSONALES  
EN EL CIBERESPACIO: CASO FACEBOOK**

**GENDER SYMBOLIC VIOLENCE IN PERSONAL INTERRELATIONS IN CYBERSPACE:  
THE FACEBOOK CASE**

**Dra. María Isabel Barranco Lagunas**  
Universidad Nacional Autónoma de México, México  
isabelbarranco@hotmail.com

**Fecha de Recepción:** 11 de septiembre de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 11 de octubre de 2017

**Resumen**

En las décadas de los setenta y ochenta aquella mujer que denunciara que fue víctima de una violación sexual estaba sujeta al estigma, a la marginación y al abandono familiar. Por otra parte, tampoco se le brindaba ningún tipo de apoyo psicológico, legal y médico. Estaba destinada a vivir y a sufrir en silencio el ultraje. Hace 30 años, seis de cada 10 mujeres fueron víctimas de violencia sexual. Actualmente nueve de cada 10 mujeres y niñas, son violentadas sexualmente, además de sufrir acoso, abuso y hostigamiento. Otras han sido dañadas por otras formas de violencia, como la intrafamiliar, la psicológica, la emocional y/o económica. A la entrada del nuevo milenio, se propagó por todo México una ola de feminicidios con características de homicidios dolosos: Aquí las víctimas fueron menores de 12 años de edad, mismas que, con anterioridad habían sido raptadas, secuestradas o "levantadas". Algunos de los cuerpos de ellas quedaron desmembrados y fueron arrojados en parajes poco transitados; otros fueron encontrados en lotes baldíos, en obras en construcción o casas abandonadas. Todas las víctimas presentaron señales de tortura, asfixia y mutilación.

**Palabras Claves**

Violencia sexual – Redes sociales – Acoso – Internet – Comercio electrónico

**Abstract**

In the seventies and eighties that woman who reported that she was a victim of rape was subject to stigma, marginalization and family abandonment. On the other hand, he was not offered any kind of psychological, legal and medical support. I was destined to live and to suffer in silence the outrage. Thirty years ago, six out of 10 women were victims of sexual violence. Currently nine out of 10 women and girls are sexually violated, in addition to harassment, abuse and harassment. Others have been damaged by other forms of violence, such as intrafamilial, psychological, emotional and / or economic violence. At the entrance of the new millennium, a wave of feminicides with the characteristics of intentional homicides spread throughout Mexico: Here the victims were under 12 years of age, who had previously been abducted, kidnapped or "up". Some of the bodies of them were dismembered and were thrown in little trafficked places; others were found in vacant lots, under construction or abandoned houses. All the victims showed signs of torture, suffocation and mutilation.

**Keywords**

Sexual abuse – Social media – Bullying – Internet – Electronic commerce

## Introducción

A punto de cumplir 25 años como académica en la UNAM y a 35 años de ser activista y periodista, he observado con enorme tristeza y dolor que los patrones de violencia sexual que se ejercen en contra de las mujeres han sufrido terroríficos cambios a partir de los años noventa y los dos miles.

En los setenta y en los ochenta, en el entonces Distrito Federal, de acuerdo con los registros del Centro de Apoyo para Mujeres Violadas A. C. (1979-1990)<sup>1</sup>, del cual fui co-fundadora, se calcularon alrededor de 20 mil violaciones sexuales al año, equivalentes a una mujer ultrajada cada nueve minutos. No obstante, la mayoría de estos casos, no fueron denunciados ante las autoridades, a más de ocupar el quinto lugar de entre los crímenes más frecuentes del país. Cabe señalar que en aquel tiempo, la mayoría de las mujeres víctimas de violencia sexual guardaron silencio ante la estigmatización, rechazo, incredulidad, humillación y descrédito en su contra, tanto por parte de sus familias como por la sociedad, en general.

Desde entonces el CAMVAC, denunció que el 60 por ciento (Barranco, 1985) de los agresores eran conocidos de la víctima: vecinos, amigos, parientes; incluyendo a los hermanos, tíos, padrastros, más aún, los propios progenitores.

Durante los 70, 80 y 90, se dio a conocer que un alto porcentaje de niñas violadas menores de 13 años. En este rubro sólo 10 casos fueron denunciados; el 30 por ciento de las violaciones fueron tumultuarias; el 40 por ciento de los violadores usaron algún tipo de arma; en un 90 por ciento de los casos hubo golpes y daño físico; un 10 por ciento de las violaciones trajo como consecuencias enfermedades venéreas o embarazos no deseados y, el 60 por ciento de las violaciones fueron premeditadas<sup>2</sup>. En pleno siglo XXI, el *modus operandi* de los agresores tiene otros matices.

Hace 30 años, 6 de cada 10 mujeres fueron víctimas de violencia, hoy 9 de cada 10 mujeres y niñas, son ultrajadas, además de sufrir acoso y hostigamiento sexuales, al mismo tiempo que otras mujeres han sido dañadas por violencia intrafamiliar, psicológica, emocional y económica<sup>3</sup>.

Desde 1985 el Consejo de Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos de las Mujeres y sus familias A.C, en Chimalhuacán, Estado de México, encabezado por doña Emerenciana López Martínez dijo que, en dicha entidad las cifras de violaciones sexuales y feminicidios estaban muy por arriba de las de Ciudad Juárez (1993)<sup>4</sup>.

De acuerdo con la Fiscalía Especializada para la Atención de Homicidios Dolosos de la Procuraduría Estatal, tan sólo en 2008, se documentaron 497 feminicidios en el Estado de México; cabe señalar que aproximadamente la mitad de las víctimas tenía entre 11 y 30 años de edad.

<sup>1</sup> María Isabel Barranco Lagunas, "La violación de la mujer en el Distrito Federal" (Tesis de licenciatura, México: UNAM, 1985).

<sup>2</sup> María Isabel Barranco Lagunas, "La violación de la mujer..."

<sup>3</sup> María Isabel Barranco Lagunas, "La violación de la mujer..."

<sup>4</sup> Rubelio Fernández Moreno, Los feminicidios se extienden al Estado de México y la negligencia policiaca perdura. Revista UNAMos Derechos (2006): 18-20.

En tanto que 6 de cada 10 mujeres mexiquenses menores de quince años han sufrido diversas agresiones a lo largo de su vida, como embarazos e hijos no deseados, rezago educativo, social y económico, inseguridad, desempleo, enfermedades de transmisión sexual, pobreza, dependencia económica, desnutrición así como inequidad laboral y profesional. Otro hallazgo escalofriante de acuerdo con los informes de la ONU en México es que entre 2005 y 2009, un 20 por ciento de los feminicidios correspondieron a niñas menores de 10 años y el 2.4 eran aún bebés<sup>5</sup>.

Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, en nuestro país el índice de homicidios de mujeres se incrementó hasta en un 68 por ciento. Las posibles causas fueron: desintegración y abandono familiar, desplazamiento por falta de oportunidades laborales y educativas, prostitución y trata de personas, así como reclutamiento forzado por parte de la delincuencia organizada. Mujeres en su mayoría jóvenes y adolescentes que han abandonado su lugar de residencia por la impunidad, inseguridad, violencia, injusticia e incertidumbre económica así como de pobreza extrema en la que sobreviven ellas y sus familias.

En lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto, y de acuerdo con los datos publicados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el pasado mes de junio de 2017, se registraron 11 mil 155 personas que han perdido la vida en condiciones violentas. Saldo superior al alcanzado en administraciones anteriores. Esto equivale a, que en nuestro país se reportan de 70 a 71 casos de muerte por homicidios dolosos. Las entidades que tienen la mayor incidencia en este delito son el Estado de México, Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y la Ciudad de México.

En materia de feminicidios en 2016, 263 mujeres fueron asesinadas. De acuerdo con las cifras del Observatorio Ciudadano en Contra de la Violencia de Género, Desaparición y Feminicidio en el Estado de México (Mexfem)<sup>6</sup>, especifican que 12 feminicidios ocurrieron en Nezahualcóyotl. Para enero de 2017 se tienen registros de 17 feminicidios perpetrados en Ecatepec, Ixtapaluca y Nezahualcóyotl.

Hace 10 años en todo el país, se desató una ola de feminicidios con nuevas características de homicidio doloso: Las víctimas fueron menores de 12 años de edad, mismas que fueron raptadas, secuestradas o “levantadas”. Algunos de los cuerpos (desmembrados) de las niñas y jóvenes fueron arrojados en parajes, otros fueron encontrados en lotes baldíos, en obras en construcción o casas abandonadas. Todas las víctimas presentaron señales de tortura, asfixia y mutilación.

## 1.- Violencia en las relaciones sexo- afectivas

En la presente década, los extremos se tocan en materia de violencia de género. El *modus operandi*, tiene otros y diversos matices desde la extrema violencia física y mental, hasta la más sutil intimidación sexual. En el peor de los casos, dichas actitudes y acciones machistas, son contempladas con simple indiferencia o naturalización por parte de los mismos sujetos involucrados.

<sup>5</sup> INMUJERES, La violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias 1985-2016. Informe, México: Secretaría de Gobernación (2017).

<sup>6</sup> Hazel Zamora Mendieta, “Mexfem, esfuerzo de familias y activistas en contra de los feminicidios. Cimacnoticias, México, 17 de febrero de 2017.

Con 30 años de investigación, la que esto suscribe, ha documentado que 8 de cada 10 mujeres mexicanas hemos sido víctimas de algún tipo de violencia; hemos sido abusadas, acosadas, hostigadas, amenazadas, violentadas, ultrajadas y asesinadas por nuestra condición de sexo y género. Una de las problemáticas que día a día son más visibles; la violencia, discriminación y estigmatización que se ejerce en contra de las mujeres adolescentes y jóvenes, concretamente aquellas perpetradas en contra de chicas situadas en los niveles de educación básica (secundaria), media superior (bachillerato) y superior (licenciatura).

La Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo del Instituto Mexicano de la Juventud<sup>7</sup> reveló que hasta el 2007; de un total de 7 millones 278 mil 236 jóvenes (entre varones y mujeres) de entre 15 a 24 años de edad, eran solteros pero con una relación de noviazgo, además, de no vivir con sus parejas; el 75.8 por ciento de éstas relaciones sufrieron algún tipo de violencia. De estos noviazgos, el 15 por ciento fue víctima de violencia física y, 16 por ciento vivió una experiencia de ataque sexual por parte de su pareja sentimental. Se entiende por violencia en el noviazgo, cualquier intento de imponer alguna conducta, pensamiento o actitud personal utilizando manifestaciones de naturaleza verbal, psicológica, física, sexual y económica.

Los detonantes para ejercer violencia en el noviazgo, se presentan de hecho, cuando una de las dos personas que integran la pareja, ejerce poder o dominio sobre la otra. En la mayoría de los casos este dominio o poder se traduce en agresiones ejercidas en la mayor parte de la relaciones de noviazgo de hombres hacia mujeres, debido a los estereotipos y roles de género que se manifiestan en la relación de pareja. A más, la violencia en el noviazgo, las víctimas que la padecen creen que dichas conductas, acciones y actitudes son “normales” o “naturales” y que corresponden a su propio rol y estereotipo de género. Esto es, las víctimas que la padecen consideran que dichas actitudes son válidas, independientemente de su orientación, preferencia sexual y/o manifestación de género.

No obstante, y en palabras del filósofo francés Pierre Bourdieu<sup>8</sup>, la sociedad debe asumir la responsabilidad del ejercicio de dicha violencia, pues somos cómplices de este sistema de dominación, mejor conocido como sistema patriarcal, cuyos agentes de socialización o aparatos ideológicos: la religión, la escuela, la familia, lo jurídico, lo político, lo sindical, la cultura (las bellas artes, los deportes), los medios de comunicación e información (de entretenimiento así como las nuevas tecnologías y herramientas de información), son los encargados de sostener, mantener y promover la ideología del sistema patriarcal cuyos mecanismos de control son:

- *“División sexual del trabajo.* Donde el trabajo privado, corresponde a la esfera reproductiva, doméstica y de servicios, sin valoración ni reconocimiento económico. Y la esfera de lo público, el cual, pertenece al trabajo productivo remunerado, reconocido y valorado socialmente.
- *Control y represión de la sexualidad femenina* (aborto, orientación sexual, monogamia, fidelidad, matrimonio, amor romántico y exclusividad de la pareja).

<sup>7</sup> IMJUVE, Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo. Informe del Instituto Mexicano de la Juventud, México: SEP (2008)

<sup>8</sup> Pierre Bourdieu, La sociología como crítica de la razón (Barcelona: Montesinos, 2002).

- *Maternidad compulsiva* (instinto maternal, todas las mujeres deben ser madres, reproductoras, fértiles, y donde la familia nuclear es el fundamento de la sociedad).
- *Heterosexualidad normativa* (discriminación, estigmatización patológica, intolerancia hacia otras preferencias e identidades sexuales no heterosexuales): Fungen como los determinantes universales de los estereotipos y roles de género en toda sociedad”<sup>9</sup>.

Por tanto y en palabras de Bourdieu<sup>10</sup>, los agentes sociales, es decir, mujeres y hombres de carne y hueso de este planeta globalizado actuamos, sentimos y pensamos, de acuerdo con un entorno social homogéneo, determinado e impuesto basado en una división dicotómica, binaria, opuesta, que divide y enfrenta al ser y hacer de las mujeres en contra de los hombres; entre lo femenino en contra de lo masculino; donde el pensamiento y acción de más de la mitad de la población mundial, o sea las mujeres, es invisibilizada por el poder del pensamiento y conocimiento patriarcal, en el cual, predominan las ideas falocéntricas, sin distinguir las diferencias, subjetividades e identidades propias, diferentes y diversas entre el crisol de la raza humana. Lo que Bourdieu denomina violencia simbólica.

Dichos estereotipos y roles de género son determinados por un sistema ideológico, social, político, económico y cultural que impone, reproduce, sostiene y mantiene, que las diferencias biológicas y físicas “del hombre”, son superiores a las de las mujeres, esto es, el sistema patriarcal establece que dichas características y actitudes asignadas al hombre y a lo masculino, son el sexo fuerte, y por tanto, el dominante. En tanto la mujer como el sexo débil, dominado y subordinado al prototipo de la especie humana. Es decir, que la diferencia sexual y de género, es la que determina la norma de lo que debe ser “hombre” y lo que debe ser “mujer”, en una sociedad patriarcal basada en relaciones sociales de poder y dominio de un sexo-género sobre otro.

Esta idea tiene su origen en el llamado mito fundacional de las culturas occidentales, donde las tradiciones, los símbolos, los ritos, las costumbres, los valores y el lenguaje, estipulan los estereotipos propios para cada sexo género, esto es, hombre-masculino/ “sexo fuerte”; mujer-femenino/ “sexo débil”; base estructural de las relaciones sociales y culturales contemporáneas. Por lo que este tipo de relaciones humanas representan *in situ* o en sí, violencia simbólica.

Dentro de esta lógica patriarcal cuyo paradigma es lo masculino, esto es, “hombre-masculino-sexo fuerte”, “mujer-femenino-sexo débil”, nuestra máxima casa de estudios la UNAM, en pleno siglo XXI, no está exenta de que su comunidad universitaria ejerza dicha violencia simbólica que se manifiesta principalmente en los usos y apropiaciones de las tecnologías de la información en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. De vuelta a los datos duros<sup>11</sup>. Estos demuestran que:

- 7 de cada 10 mujeres estudiantes de la UNAM, de entre 15 a 24 años de edad han padecido algún tipo de violencia.
- Al menos el 15 por ciento de la población total de mujeres universitarias en Ciudad Universitaria, ha sido víctima de violencia física y psicológica por parte de su pareja sentimental.

<sup>9</sup> Lois Althusser, La filosofía como arma de la revolución (México: Siglo XXI, 2008).

<sup>10</sup> Pierre Bourdieu, La sociología como crítica...

<sup>11</sup> Fuente: Archivo hemerográfico de María Isabel Barranco Lagunas.

## Violencia simbólica de género en las interrelaciones personales en el ciberespacio: Caso Facebook pág. 39

-De este 15 por ciento, el 5.5 son parejas del mismo sexo<sup>12</sup>. En este rubro diferentes testimonios emplearon otros tipos de relación sexo-afectiva, como el *free* (relación sin compromiso), el *twiss* (sexo al momento, “si te veo no me acuerdo”), o las relaciones *cool*, donde más de tres personas integran una relación sexo-afectiva, compuesta en algunos casos por dos hombres y una mujer, o dos mujeres y un hombre, tres mujeres, tres hombres y así la combinación aritmética que nos de la imaginación, hasta llegar al *poliamor*<sup>13</sup> o al *perreo*<sup>14</sup>.

-16 por ciento de las universitarias han vivido al menos una experiencia de ataque sexual por parte de sus parejas sentimentales. Principalmente celos que conducen a golpes, insultos y humillaciones, entre otras formas de violencia.

-La violencia en el noviazgo entre jóvenes universitarios, se caracteriza por imponer alguna conducta, pensamiento o actitud personal utilizando manifestaciones de naturaleza verbal, psicológica, física, sexual y económica. En últimas fechas son las mujeres las que tienen un mayor poder adquisitivo, pues la mayoría de ellas estudian y trabajan, pero aun así y con esta “ventaja” las jóvenes son manipuladas y chantajeadas por sus parejas sentimentales.

No obstante, los anteriores resultados, tuvieron como consecuencia otras variables a investigar: La preferencia u orientación sexual, la edad, la condición económica, la ideología, la religión, la identidad asumida o adoptada, entre otras. Asimismo las variables de violencia tales como hostigamiento, acoso y abuso sexual y sus transformaciones entre ellas, el *ciberbullying*, y el *sexting*, hasta el intercambio de parejas, están siendo investigadas por la que esto suscribe.

A continuación cito algunos ejemplos de *chats*<sup>15</sup>, empleados por estudiantes de primer y segundo semestre de la Carrera en Ciencias de la Comunicación del semestre 2013<sup>16</sup>

-Te llama por (teléfono fijo o celular) y te pregunta por todo lo que haces o vas a hacer, exigiendo explicaciones.

<sup>12</sup> Cabe aclarar que sólo se consideraron las relaciones de noviazgo entre parejas heterosexuales. Sin embargo, algunas de las jóvenes al ser entrevistadas aceptaron mantener una relación homosexual, es decir, lésbica, y en otros casos, una relación de tipo bisexual o poliamorosa

<sup>13</sup> Se define al poliamor como una relación íntima, sexo-afectiva de larga duración de manera simultánea con varias personas, con el pleno consentimiento y conocimiento de todas las personas involucradas. Basada en el respeto, la honestidad y dignidad de la persona.

<sup>14</sup> Perreo, mejor conocido como el *grinding*, *freak dancing* o *booty dancing*, es un estilo de baile erótico creado en Estados Unidos y expandido en algunos prostíbulos de Latinoamérica y del Caribe para seducir turistas o militares estadounidenses. Los participantes o pareja de baile emulan posiciones sexuales de apareamiento entre perros tratando de excitarse sexualmente, este baile puede ser rápido, agresivo o lento.

<sup>15</sup> Chat, anglicismo que en español significa charla, fue creado en 1988. Es un método de comunicación digital surgido dentro de las llamadas nuevas tecnologías de la información, hoy conocida como ciberchat que permite una conversación escrita de manera instantánea mediante el uso de un software entre dos o más personas, conectadas a la internet mediante chats públicos (cualquier persona puede entrar) o privados (entrada sujeta a autorización). Actualmente, la aplicación cuenta con enlaces de video o imágenes donde los usuarios comentan, critican o aceptan el contenido con solo pulsar un emoticon o caritas que son figuras que representan diferentes emociones humanas.

<sup>16</sup> Melizaa Villagran. Violencia en el noviazgo en los estudiantes de la carrera de comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales. Reportaje, México: UNAM (2013)

**Justificación:** “Me vigila todo el tiempo, porque no quiere que me pase nada” **Excusa:** “Quiero saber que estas con bien”

-Revisa tus pertenencias, tus cuadernos, tu bolso, tu celular, tu correo electrónico.

-Vigila, critica o pretende que cambies tu manera de ser, de vestir, tu maquillaje, tus costumbres, etcétera. (sic)

**Excusa:** Provocas a otros con la manera en que te vistes, “cuídate nena, wey no mames”, entiende, es peligroso.

- Te hace sentir menos, te ignora o te humilla.

- Te prohíbe, amenaza o manipula en relación con tus actividades.

-Limita la relación que tienes con tu familia, parientes, amigas, sobre todo amigos, en años recientes hasta de las amigas, por aquello de los matrimonios entre personas del mismo sexo o porque está de moda ser bisexual.

-Te persuade para que tengas los mismos gustos que él (o ella); comida, deportes, entretenimiento, etc.

-Te manipula para que comas lo que él quiere comer o te da de comer lo que sobra de su comida o te quita comida de tu plato sin tu permiso.

- Te presiona para que hagas dietas o ejercicio

- Te compara con otras mujeres

**Excusa:** “Mi ex era muy hogareña y sabía hacer de comer y no se salía con sus amigotas”.

- Advierte que te dejará si no cambias o amenaza con suicidarse o volverse borracho y drogadicto, en el mejor de los casos.

- Guarda silencio cuando se enoja por tu comportamiento y te deja de hablar a menos que necesite algo de ti.

- Manifiesta celos de todas las personas que se te acercan o rodean.

- Culpa a la gente de su conducta

**Excusa:** “No es que no confíe en ti sino que no confío en ellos, nena”.

- Sus reacciones te han hecho sentir miedo.

- Te ha agredido física, psicológica y emocionalmente.

- Golpea objetos, maltrata a tu mascota o animales en general.

- Es una persona simpática y respetuosa con los demás, pero contigo es todo lo contrario.

-Tiende a hacer escándalos en público o en privado por cualquier causa, particularmente cuando está bajo los influjos de alguna droga.

-Te da miedo ir a reuniones o fiestas por las mismas razones.

-Te ha tocado sin tu consentimiento o te ha presionado para tener relaciones sexuales.

-Decide cuándo verse, a qué hora, dónde, tipos de salida y acompañantes en su caso; todo de acuerdo con su conveniencia.

- Se niega a conversar o a discutir con franqueza y honestidad acerca de los conflictos o los desacuerdos de pareja.

**Excusa:** "Cuando lo platicamos siempre es pelear, así son de intensas las pinches viejas".

- Coquetea con otras personas delante de ti, a tus espaldas o en secreto.

## 2.- De los contenidos en la internet<sup>17</sup> y las redes sociales en la era de los millennials<sup>18</sup> mexicanos

La Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura entre los jóvenes realizada por IBBY México/Aleer<sup>19</sup> patrocinada por Banamex, publicada el pasado 4 de noviembre del presente año, revela que los contenidos que más consume la juventud mexicana de entre 12 y 29 años de edad, de ambos sexos son: *Chats, blogs*, tutoriales, *comics*, música y videos, entre otros. A más, de que sus dispositivos celulares, *smarthphone* significan para ellas y ellos, un alto valor funcional, una enorme necesidad y una gran dependencia emocional. Por su parte, Consultores en Investigación y Comunicación A.C, señala que a partir del año 2013, debido a su comercialización y masificación se incrementó en un 87 por ciento el uso, acceso y consumo de estos teléfonos inteligentes entre los jóvenes (mujeres y varones) de zonas urbanas de la república mexicana.

La misma encuesta afirma que los *millennials* emplean sus dispositivos, la mayor parte de los casos, para comunicación interpersonal (87 por ciento) y para su convivencia en redes sociales un 85 por ciento. De entre las descargas más frecuentes son: noticias referentes al mundo del espectáculo, videos, películas así como *tips* y consejos prácticos; el *chat*, para investigar temas de interés personal y labores escolares. Siendo las mujeres las que consumen más este tipo de contenidos.

---

<sup>17</sup> La internet, World Wide Web (WWW o la Web), tuvo su origen en 1969, es Estados Unidos de América, al conectar diferentes computadoras entre tres universidades de California. La Web se desarrolló posteriormente, en 1990, como medio de transmisión de correo electrónico, envío de archivos, conversaciones en línea, transmisión de comunicación multimedia, acceso remoto a otros dispositivos y juegos en línea.

<sup>18</sup> Millennials, varones y mujeres, nacidos en México entre 1980 y 2004, y que hoy oscilan entre los 13 y 37 años de edad.

<sup>19</sup> IBERO, "Millennials: ¿generación o etiqueta?", Revista de la Universidad Iberoamericana Vol. III, No. 40 (2015)



En tanto que los varones prefieren, noticias sobre deportes, música, juegos, videos, consolas de juegos, temas de interés personal no relacionados con sus tareas escolares, pero sí con sus relaciones particulares tales como amistades y popularidad entre estos. Lo más preocupante es que 1 de cada 10 jóvenes usan *internet* para leer libros, de formación y/o de literatura denominada culta.

Datos publicados por el Módulo sobre Disponibilidad y Usos de Tecnologías de la Información en los Hogares señalan que más de la mitad de la generación de *millennials* (48 por ciento mujeres y 52 por ciento hombres) cuenta sólo con educación básica (53 por ciento), sin escolaridad 1.9 por ciento, con educación media superior 25 por ciento y, con licenciatura o posgrado, únicamente el 14 por ciento. En contraparte existen poco más de 7 millones de jóvenes entre los 15 y 19 años de edad que están fuera del sistema educativo y no trabajan.

En cuanto a los contenidos los *millennials*, consumen información sobre deportes y espectáculos, imágenes, videos, música y juegos. Sin embargo cuando la memoria o almacén de los dispositivos digitales se saturan, gran parte de esos contenidos son desechados, eliminados, “pues siempre hay algo nuevo que escuchar o ver”, según testimonio de un joven *millennial* de la Universidad Iberoamericana<sup>20</sup>.

La información es tan rápida, vertiginosa y cargada de imágenes, sonidos y ruidos, que según el psicólogo Óscar Galicia Castillo del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, la juventud ha desarrollado otros tipos de socialización e interacción con el medio que la rodea y que la aleja de la convivencia y aprendizaje de los núcleos sociales, sumiéndola así en el individualismo, el egoísmo y la autocomplacencia.

Galicia Castillo<sup>21</sup>, sostiene que esta actitud conduce a hombres y mujeres jóvenes a buscar y/o a pertenecer a alguna red social que vaya de acuerdo con sus intereses o tipo de consumo en sus varios dispositivos entre los que destacan, el móvil o celular, *tablets, laps, notebooks, iphones, ipats*, consolas de juegos y sus diversas aplicaciones, entre ellas *facebook, whatsapp, spotify, twitter, youtube, android, meme generator*, películas, videos e infinidad de *plays free*, entre otras muchas aplicaciones exclusivas para entretener. La mayor parte de estos “distractores”, llegan satisfacer poco los gustos y exigencias del consumidor, tanto que a la larga, éste se convierte en presa fácil del consumismo de estos insumos.

No obstante, habré de aclarar que, de acuerdo con las investigaciones de la doctora Dinorah Miller de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (FLACSO), la alta comercialización de diversos *gadgets*<sup>22</sup>; los cuales se introdujeron al mercado masivamente a pesar de sus elevados precios en México a partir del 2014, gracias a los tratados o Acuerdo de Asociación Transpacífico de Asociación Económica (TPP), entre México y China, cuyos gobiernos acordaron frente a diferentes

<sup>20</sup> IBERO, “Millennials: ¿generación o etiqueta?”... 5.

<sup>21</sup> Mónica Mateos-Vega, “La lectura digital de jóvenes sólo abarca textos breves y efímeros”, La Jornada, México, 2015, 5.

<sup>22</sup> En la jerga tecnológica reciente, el término *gadgets* se refiere, genéricamente, a los diversos dispositivos que tienen el propósito y función específica, práctica y útil en lo cotidiano, tales como: PDA (personal digital assistant, asistente digital personal), móviles, smartphones y, reproductores mp3, entre otros. En internet o dentro de algún sistema de computación (sistema operativo, navegador web o de escritorio), se llama también *gadget* a un pequeño software o módulo, herramienta o servicio que puede ser agregado a una plataforma mayor.

representantes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), que la cobertura y los precios serían los retos a vencer para incrementar el uso de dichos dispositivos, así como “estar a la moda” y conexión a internet. Ejemplo de ello es la instalación de fibra óptica, acaparada por el monopolio de Carlos Slim.

Hasta antes del 2014, sólo el 30 por ciento de la población mexicana tenía acceso a internet. De ese total, el 60 por ciento tuvo acceso desde su casa, el 14 por ciento desde su oficina o trabajo, el 13 por ciento desde la escuela y un 7 por ciento desde un sitio público. Siendo las computadoras de escritorio las más empleadas, seguidas por las computadoras personales o *laptop*, *notebook* o tabletas y los celulares con un 8 por ciento. Con la introducción masiva de los *smarthphone* o teléfonos inteligentes, el enlace a la red de redes, internet, se sextuplicó. Esto significa que se ha desplazo el empleo de computadoras de escritorio, las personales, y tabletas por teléfonos inteligentes.

De acuerdo con la investigación realizada por Ana Laura Godínez<sup>23</sup>, menores y adolescentes, consumen juegos (en su mayoría varones), mientras que las jovencitas utilizan el *chat* o mensajería, cuando usan sus celulares, para comunicarse con familiares o amistades. Las mujeres de entre 9 y 15 años utilizan su *lap* para hacer sus tareas y ver videos de manualidades o recetas de cocina o de ropa y accesorios, en tanto que los adolescentes y jóvenes bajan música, videos e información sobre deportes o espectáculos.

Las mujeres de 16 a 25 años de edad, bajan series, películas, videos de sus cantantes favoritos, suben imágenes de sus actividades cotidianas, como el desayuno de la mañana, en la ducha cantando, con su mejor amiga, con su novio, con su mascota, entre otras *selfies* o fotografías de sí mismas. Lo que importa es mostrarse y lograr la aceptación, esto es, la búsqueda o refuerzo de alguna identidad. La generación *millennial*, dice Galicia Castillo, “busca el mejor lugar en el que pueda estar, ya que si se encuentra en un ambiente que no es entretenido, demandante o divertido, es capaz de escapar de esa situación aversiva a través de sus extensiones gnósticas (su *tablet* o su celular).”

### 3.- Violencia simbólica de género en las relaciones personales o íntimas

Hasta ahora, los tipos de violencia simbólica de género más representativas en las redes sociales, en México, particularmente en el *Facebook*, son el *sexting* y el *ciberbullying*. El *sexting* se caracteriza por enviar o publicar fotos, mensajes y videos digitales, por celulares, tabletas y otros equipos de cómputo, de temática sexual, erótica y/o pornográfica. Al respecto, adolescentes de entre 13 y 16 años de edad, afirman haber enviado o publicado electrónicamente fotos suyas de desnudos o semidesnudos. Siendo los mensajes sexuales más comunes que las imágenes; enviados o publicados por varones en proporción mayor a los recibidos por mujeres.

En 2009, la organización Alianza por la Seguridad en Internet (ASI), estimó que en México, el 8 por ciento de los jóvenes de escuela secundaria enviaron imágenes propias, de sus cuerpos desvestidos o semi desnudos, a conocidos o a extraños a través de un celular o de una computadora. Mientras que la empresa mexicana Mattica coloca a

<sup>23</sup> Ana Laura Godínez Huerta, “Brecha digital de género: Usos y apropiaciones de las TIC's en estudiantes adolescentes. Retos y posibilidades” (Tesis de Maestría en Comunicación, UNAM, 2016)

México en primer lugar de envíos de *sexting* en América Latina. En tanto que la consultora estadounidense *Connect Safely*, deduce que las motivaciones que inducen a los jóvenes a “subir” este tipo de mensajes e imágenes son: tener algún romance, coquetear o seducir, búsqueda de novio o novia, popularidad, imposición por amistades, venganza e, intimidación y chantaje, entre las más destacadas.

El *sexting* ha dado lugar a nuevas formas de delito, como la violencia simbólica que puede llegar a fatales consecuencias, como; secuestro, extorsión, rapto, pedofilia, trata de personas, desaparición, e incluso homicidio, entre otros ilícitos.

El fenómeno del llamado *cibebullying*, que en español es mejor conocido como acoso, o acoso virtual o cibernético, fue propuesto por Ronald Standler, en 2015, como crimen de computadora o computacional, empleado por usuarios de redes sociales mediante aplicaciones digitales para acosar, intimidar, chantajear, manipular, extorsionar, difamar, insultar y, ofender, entre otros usos ilegales para hostigar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa.

De entre las repercusiones del acoso cibernético destacan: la angustia emocional, preocupación, estrés, depresión, humillación, falta de concentración, ira, impotencia, fatiga, sensación de abandono y soledad, enfermedad física y, pérdida de confianza en sí mismo, hasta derivar en intentos o consolidación del suicidio. El también llamado acoso electrónico, móvil, en línea, digital o por *internet*, es utilizado básicamente en las redes sociales virtuales, entre ellas *Facebook*, la más popular en México.

Del ciberacoso existen básicamente tres tipos: el académico, en el cual el ciberacosador accede de forma ilegal, ya sea a la cuenta del profesorado o del estudiantado con el objetivo de obtener información privada de la o las víctimas que le sea útil para sus perversos, alevosos y ventajosos fines. Este tipo de ciberacoso tiene alcance en los niveles educativos básico, medio, medio superior y superior, incluyendo los niveles de posgrado<sup>24</sup>.

El laboral y/o profesional. Este tipo de acoso se caracteriza por ser jerárquico, misógino, homofóbico, machista, etario, racista y discriminatorio, además de que en la mayoría de las empresas tienen páginas *web*, dirección de contactos y se trabaja comúnmente con computadoras conectadas en red, por lo que el ciberacoso alcanza dimensiones inesperadas.

Finalmente el ciberacoso “amoroso”. Además de las estrategias antes mencionadas, acceso a la información privada de la víctima, conocimiento de aplicaciones y *hackeo* de información para realizar modificaciones en la mismas, quien acosa se dedica a descargar todo tipo de violencia simbólica, que en la mayor parte de los casos se concreta en violencia emocional, psicológica, física y homicida en contra de sus potenciales víctimas. El común denominador de este tipo de violencia es que la víctima contiene los mismos patrones de agresión y maltrato antes mencionados. Las personas agresoras son conocidas por la víctima, esto es, son vecinos, amistades, parientes, hermanos, tíos, padrastros, progenitores y, el fundamental o clave de la agresión: el novio o novia, amante, pareja y/o ex pareja (s) sentimentales.

<sup>24</sup> María Isabel Barranco Lagunas, “Violencia en el noviazgo mediante el ciberespacio” (Ponencia, México: UNAM, 2015).

Mediante “memes”, fotos, videos, mensajes, *twist*, *instagram* virtuales, las primordiales formas de violencia simbólica que se practican son: bromas hirientes, chantajes, mentiras, engaños, indiferencia o ignorancia, celos, sentimientos de culpa, descalificación, ridiculización, ofensas, humillación, intimidación, amenazas así como control y prohibición de amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia física, actividades, además, control y vigilancia de celulares, correo electrónico y redes sociales.

Otro de los componentes de la violencia simbólica en las relaciones sexo-afectivas en redes sociales virtuales, es el tipo de víctimas de este delito cibernético, a saber:

“Víctimas participativas: Éstas intervienen voluntariamente o no en la dinámica de la agresión, pues son presas de la ideología del amor romántico, en las que las relaciones íntimas son concebidas como eternas e infinitas, exclusivas, centradas únicamente en el objeto del deseo en la que alguno de los integrantes de la relación son cosificados y poseídos. Esta relación amorosa de carácter patriarcal, viola los derechos humanos de la libertad, la autonomía y el respeto a la dignidad humana.

Víctima propiciatoria: Es aquella persona que se “sacrifica” supuestamente en aras de las necesidades e intereses de su pareja o “propiedad”. La víctima propiciatoria suele ser aquella persona que traiciona o engaña a su pareja en turno, para obtener el apoyo, consuelo, conmiseración de otro nuevo prospecto que le interesa más, pues considera que en su relación actual ya se agotaron todos los recursos sexo-afectivos, aunados a los simples y vulgares intereses económicos.

Víctima pasiva: A este tipo de víctimas se le identifica más como víctimas vulnerables ya que sus circunstancias, edad, identidad sexual, manifestación de género, orientación sexual, etnia, discapacidad física o mental, estatus económico, social, laboral y profesional y, apariencia física, entre otras factores de vulnerabilidad, las expone y pone en riesgo su dignidad humana convirtiéndose así en víctimas pasivas sujetas a chantajes, agresiones, manipulación y otras condicionantes que denigran su autoestima.

Víctima circunstancial: De acuerdo con la clasificación de las víctimas de Landrove, son aquellas personas que se sitúan dependiendo de las condiciones o circunstancias, suelen ser víctimas o victimarios. Por lo regular son aquellas personas denominadas terceras en disputa, como los amantes, amigos con derechos, ex parejas, o pareja en turno, pues son blanco o dardo del ataque tanto de la víctima participativa como de la propiciatoria<sup>25</sup>.

De acuerdo con Luis Rodríguez Manzanera, existen varios y diferentes tipos de víctimas, pero para los intereses de esta investigación retomo los cuatro tipos mencionados pues son los que se apegan más a los representados en la violencia simbólica cibernética. Más aún, estos cuatro tipos de víctimas se combinan, se componen, complementan y yuxtaponen en los textos e imágenes empleados por los usuarios que ejercen violencia simbólica particularmente en *Facebook*.

<sup>25</sup> Luis Rodríguez Manzanera, *Victimología* (México: Porrúa, 2007), 197-251.

## Bibliografía

- Althusser, Lois. La filosofía como arma de la revolución. México: Siglo XXI. 2008.
- Bourdieu, Pierre. La sociología como crítica de la razón. Barcelona: Montesinos. 2002.
- Barranco Lagunas, María Isabel. "La violación de la mujer en el Distrito Federal". Tesis de licenciatura, UNAM, 1985.
- Barranco Lagunas, María Isabel. "Violencia en el noviazgo mediante el ciberespacio". Ponencia, México: UNAM. 2015.
- Cimacnoticias. México. 17 de febrero de 2017.
- Fernández Moreno, Rubelio. "Los feminicidios se extienden al Estado de México y la negligencia policiaca perdura". Revista UNAMos Derechos (2006): 18-20.
- Godínez Huerta Ana Laura, "Brecha digital de género: Usos y apropiaciones de las TIC's en estudiantes adolescentes. Retos y posibilidades". Tesis de Maestría en Comunicación, UNAM. 2016.
- IBERO. "Millennials: ¿generación o etiqueta?", Revista de la Universidad Iberoamericana Vol. III, No. 40 (2015)
- IMJUVE. "Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo. Informe del Instituto Mexicano de la Juventud". México: SEP. 2008.
- INMUJERES. "La violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias 1985-2016". Informe, México: Secretaría de Gobernación. 2017.
- La Jornada. México. 2015.
- Rodríguez Manzanera Luis. Victimología. México: Porrúa. 2007.
- Villagran Melizaa. Violencia en el noviazgo en los estudiantes de la carrera de comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales. Reportaje, México: UNAM. 2013.

### Para Citar este Artículo:

Barrancos Lagunas, María Isabel. Violencia simbólica de género en las interrelaciones personales en el ciberespacio: Caso Facebook. Rev. Incl. Vol. 5. Num. Especial, Octubre-Diciembre (2018), ISSN 0719-4706, pp. 34-46.

## CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.